

128862



128862

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATEMTE DE INTRODUCCION por diez años en España

a favor de

D. Fernando MARCOVAL NAVARRO, residente en OLLERIA (Valencia), calle San Bartolome, 31

por

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE ENVASES DE VIDRIO O CRISTAL"

Este invento se explota en Epinach les Mines Some et Loire (Francia) por los Señores Odile, Emile y Bastien Marcoval que son a la vez los inventores.

5 La presente invencion se refiere a un sistema de empaquetado o embotellado, consistente en practicar en una y otra parte de las botellas, garrafas (colodra) y otros recipientes de cristal, una o varias cavidades de cualquiera forma, susceptibles bien de atravesar completamente el objeto consignado y establecer en su masa uno o dos vacios mas o menos importantes, bien de provocar la

10 aproximación de las partes de las paredes que forman los



10 fondos de dichas cavidades de manera ó formar por la soldadura del cristal una o varias separaciones o paredes, quedando la cavidad del recipiente consignado de hecho dividida en un cierto numero de partes huecas comunicando entre si.

15 El procedimiento para conseguir los resultados arriba apuntados, consiste en operar, bien por el vaciado, bien por la aplicacion sobre las paredes del objeto, en sentido opuesto uno al otro, de mandules simetricos, cuyo encuentro produce la perforacion del objeto o la soldadura de las paredes de vidrio repelidas y suficientemente blandas para ser tratadas.

20 El procedimiento indicado puede ser aplicado a la decoración con objeto de producir sobre los objetos tratados en caliente, dibujos, marcas o inscripciones, en relieve o en hueco, del mejor efecto.

25 Como ejemplo de la manera de realizar esta inserccion vamos a describirlo refiriendonos al dibujo que a titulo de ejemplo o demostración se acompaña.

La figura 1 representa un frasco construido con arreglo a la invencion, medio en vista exterior y medio en corte vertical segun B,B.

30 La figura 2 es el corte transversal correspondiente segun la figura 1.

35 Como se ve en el dibujo el sistema de empaquetado cuyo es el objeto de la presente invencion consiste en practicar sobre los objetos a los que se ha aplicado, unas cavidades atravesando totalmente dichos objetos u opuestos sobre las paredes, enfrentandose de manera que produzcan entre dos cavidades una separacion simple o multiple dividiendo la capacidad del objeto consignado en muchos elementos, simetricos o no, comunicandose ademas en el interior del frasco u objeto considerado.



40 El procedimiento permitiendo efectuar las cavidades
o separaciones arriba expresadas consiste en operar por
el vaciado o por la aplicacion en sentido opuesto, simul-
tanea o consecutiva de mandules o punzones sobre las pa-
45 redes de cristal suficientemente reblandecido para poder
ser asi trabajados.

El resultado de este procedimiento es que, siguiendo la
naturaleza y la forma de los punzones empleados, dejan es-
tos sobre los frascos asi tratados una impresion unida o
decorativa presentando en relieve o en hueco los dibujos,
50 signos, marcas o inscripciones que llevan ellos mismos,
los que unido a la originalidad de la presentacion de los
objetos referidos, constituye un sistema de enfrasquetado
particular tanto en su aspecto como en los resultados que
permite obtener singularmente la proteccion de etiquetas
55 alojadas en el fondo de las cavidades practicadas en las
paredes de cristal, la disminucion de la cavida del fras-
co, etc.

Las disposiciones arriba expresadas lo son a titulo de
ejemplo solamente, las formas, materias y dimensiones de
60 los organos constitutivos, lo mismo que las disposiciones
de edetalle, pueden ser modificadas sin mengua del prin-
cipio de la invencion.

N O T A

En resumen: La patente recaerá sobre las reivindicacio-
65 nes siguientes:

1º =Un procedimiento que se caracteriza por practicar
en una parte y otra de los frascos, garrafas y otros re-
cipientes de cristal o vidrio una o varias cavidades de
cualquiera forma susceptibles bien sea de atravesar com-
70 pletamente el cristal de que se trate y de establecer en
su masa uno o dos vacios mas o menos importantes o bien



75

de lograr el acercamiento de las partes de las paredes del objeto que forman los fondos de dichas cavidades de manera a formar por soldadura del cristal, una o varias separaciones o paredes quedando luego dividida la cavidad del recipiente en un cierto numero de partes huecas que se comunican entre si.

80

2º =Por que se opera bien por mandules y punzones, bien por la aplicacion sobre las paredes del objeto considerado y en oposicion uno al otro, de mandules simetricos, cuyo encuentro produce la perforacion del objeto, o bien la soldadura de las paredes del cristal o vidrio y suficientemente reblandecidos para ser tratados.

85

3º =Por que origina productos industriales nuevos resultantes de la aplicacion de los medios y procedimientos que se describen.

Madrid 5 Diciembre 1932

ALFONSO UNGRÍA

P. P.

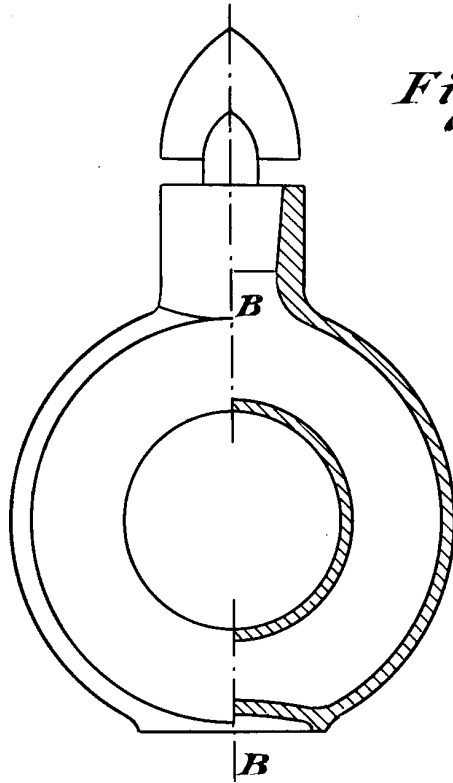
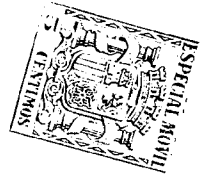


Fig. 1

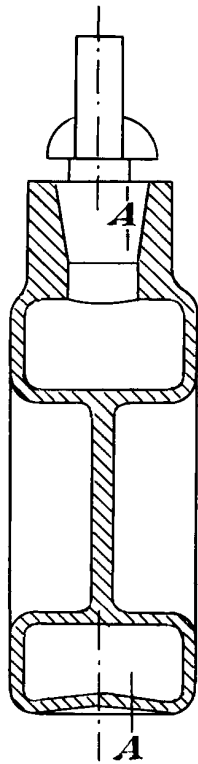


Fig. 2

Modelo variado de
vidrio de cristal de 1882

ALFONSO ENGRAS

R. E. *Alfonso Engras*